



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 14 de mayo de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 07 de mayo del 2024, emitido por el señor Magistrado **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **ÓSCAR ANDRÉS ALDANA BERÚDEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio y el Juzgado 3° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias, así mismo, dispuso vincular al Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Acacias y a las demás autoridades, partes e intervinientes en el proceso penal 110013104010200200109.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No 110013104010200200109. en especial a **JAIRO HERNANDO GOYENECHÉ LUNA, LUIS IGNACIO ARANGO ANDRADE**. víctimas, al apoderado del accionante, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co,
despenal004centraltutelas@cortesuprema.gov.co;
notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 0ABEF2A9E8DB367E5DAA6ACDD744F2C3F99D7B98B45866DE090113580FF2E64D